



Ajuntament d'Andratx

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN
EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MODULO DE BAR CON BAÑO EN LA
PLAYA DE CALA FONOLL DEL PUERTO DE ANDRATX**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL
DEL CONTRATANTE**

De conformidad con el Decreto Num. 928/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el contrato de EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MODULO DE BAR CON BAÑO EN LA PLAYA DE CALA FONOLL DEL PUERTO DE ANDRATX

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)Organismo: Regidora delegada del Área de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b)Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

c) Obtención de documentación y información:

1)**Dependencias.-** Unidad de Contratación

2)**Domicilio.-** Av. De la Curia, 1

3)**Localidad y código postal.-** Andratx 07150

4)**Teléfono.-**971628000.- Ext.306-312

5)**Telefax.-** 971628005

6)**Correo electrónico.-** contractacio@andratx.cat

7)**Dirección Internet del perfil del contratante.-** www.andratx.cat

8)**Fecha limite para la obtención de la documentación e información:** Un día antes al de la finalización del plazo de presentación



Ajuntament d'Andratx

d) Número de expediente.- 01/2013

2.- Objeto del contrato:

- a) **Tipo.-** Concesión administrativa
- b) **Descripción.-** EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MODULO DE BAR CON BAÑO EN LA PLAYA DE CALA FONOLL DEL PUERTO DE ANDRATX
- c) **Lugar de la ejecución.-** Andratx
- d) **Código Postal.-** 07150
- e) **Plazo de ejecución.-**

Las fechas que comprende la autorización de la explotación serán las que fije la Demarcación de Costas como plazo de vigencia de la autorización a favor del Ayuntamiento de Andratx. Las autorizaciones otorgadas estarán sometidas a la condición suspensiva que para cada ejercicio en cuestión la Demarcación de Costas apruebe el correspondiente proyecto.

La duración del contrato será para los ejercicios de 2013, 2014, 2015, y 2016, con la posibilidad de prórroga para dos ejercicios mas.

3.- Tramitación y procedimiento

- a.- **Tramitación.-** Ordinaria
- b.- **Procedimiento.-** Abierto
- c.- **Forma:** diversos criterios de adjudicación

1.- Oferta económica: la empresa con oferta económica mas alta se le dará 80 puntos y a las otras los puntos se calcularan de acuerdo con la siguiente formula:

$$E=D*((B-C))/(A-C).$$

E= puntuació obtinguda entitat x

D= puntuació màxima.

C= import de licitació.

B= import oferta econòmica entitat X

A= Importa oferta major augment

2.- Compromiso de que las instalaciones (modulo de madera bar- baño y sistema de evacuación de aguas residuales) tendrán una antigüedad de:

Instalaciones nuevas: 5 puntos

Instalaciones con una antigüedad de un año o inferior: 3 puntos

Instalaciones con una antigüedad superior a un año y hasta tres años: 0 puntos

Se habrá de presentar la documentación validada que acredite su antigüedad (facturas de adquisición o equivalentes).



Ajuntament d'Andratx

3.- Mejoras sin contraprestación económica para el Ayuntamiento, que cada entidad se comprometa a realizar.:

Reparación y mantenimiento del sistema de iluminación al acceso de la Cala Fonoll: 5 puntos.

Reparación y mantenimiento del sistema de riego de las jardineras de acceso a Cala Fonoll: 5 puntos.

Reparación y mantenimiento de las duchas de Cala Fonoll: 5 puntos

4.- Presupuesto base de la licitación:

El precio de licitación que la Corporación establece en concepto de canon anual de explotación para la autorización única del año 2013, se fija en TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.536,20€), se puede mejorar al alza.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

Los establecidos en las cláusulas OCTAVA Y NOVENA del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 8 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

8.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección: Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante



Ajuntament d'Andratx

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Otras informaciones

Andratx, 9 de mayo de 2013.

El Alcalde,

Llorenç Suau Sim